La correspondencia informativa, diríjase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración
Redacción y Talleres
MAYOR, 15.
Apartado de Correos, 34
Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | LUNES 4 DE JUNIO DE 1934 | Número 13.881

LA PATRONAL AGRARIA DE PALENCIA ENTABLA UN RECURSO CONTRA LAS BASES DE TRABAJO APROBADAS POR EL JURADO MIXTO RURAL

Excmo. señor ministro del Trabajo y Previsión. Madrid.

El que suscribe, presidente de la Federación Provincial Patronal Agraria de Palencia, en nombre y representación de más de ciento veinte Juntas locales legalmente constituidas, ejecutando el acuerdo de esta Junta Federal, de 1 de los corrientes, ante V. E. acudo y con la mayor consideración y respeto digo:

Que haciendo uso del derecho que me concede el artículo 29 de la Ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, formulo el presente recurso contra las Bases acordadas por el Jurado mixto del Trabajo Rural, que aparecen insertas en el "Boletín Oficial" del día 30 de mayo de este año, y al efecto en apoyo del mismo, consigno las consideraciones y fundamentos legales siguientes.

En primer término, esta Federación ha de hacer constar la extrañeza que la ha producido la confección de dichas Bases en forma tan precipitada, por que si bien es cierto que la orden de ese Ministerio de 18 de mayo último, establecía que con el carácter de urgencia se hicieran Bases en el término de diez días, también lo es que allí donde no existieran Bases de Trabajo y no fuera posible la aprobación o prórroga de normas de esta naturaleza como sucede en esta provincia, y en cambio hubiera pactos colectivos de carácter provincial, pudiera prorrogarse éstos, como tiene solicitado ya esta Junta Patronal ante esa superioridad y de esta manera se hubieran evitado las nuevas dilaciones que esta reclamación, necesariamente ha de producir.

Esta Federación Provincial Patronal Agraria, que durante dos años ha vivido armónicamente con la clase obrera, no quiere en manera alguna interrumpir en esta ocasión ese ritmo ya que su conducta en años anteriores la pone a cubierto de toda clase de sospechas y egoísmos respecto a la misma. Ha de hacer constar de una manera clara y terminante que la clase patronal de esta provincia que aceptó el año pasado con una cosecha deficiente y con una multitud de accidentes meteorológicos que causaron grandes perjuicios en la producción agrícola, unas Bases altamente lesivas a la economía agraria, sin que surgiera ninguna protesta, haciendo las faenas agrícolas del verano, con una armonía entre patronos y obreros, envidiada por otras provincias, no había de ser ahora una nota discordante si no existieran como existen motivos poderosos para hacerla.

No persigue pues esta Patronal nada que pueda constituir ni de cerca ni de lejos una merma en las retribuciones justas y remuneradoras en los salarios de los obreros; lejos de eso, hemos de recomendar el exacto cumplimiento de las Bases, en cuanto a los jornales que han de percibir, y las Juntas Patronales se constituirán como han hecho siempre, en celosas guardadoras y ejecutadoras de los acuerdos que se adopten sobre este particular.

Y vamos pues, a impugnar el acuerdo adoptado por la Agrupación de Jurados mixtos de Trabajo Rural de esta capital y provincia, estableciendo dos conclusiones, una de carácter general que afecta a la validez y eficacia de dicho acuerdo, y otra particular, combatiendo por perjudiciales y absurdas para la economía agraria de esta provincia, las Bases que se han establecido para regular las faenas agrícolas del próximo verano.

Primera. En recursos anteriores ya habíamos consignado como cuestión previa, que la representación obrera en ese Jurado mixto no representaba las aspiraciones de la clase, ni respondía a la autenticidad de las Asociaciones creadas por la Ley de 27 de noviembre de 1931 y la posterior de 8 de abril de 1932, que vino a reglamentar las condiciones de las Asociaciones profesionales. Recientemente, uno de los vocales, Abundio Bendito Pérez, ha sido recusado por la Federación de Trabajadres de la Tierra y los otros dos, Angel Pérez Santos y Práxedes García Carrancio, no están comprendidos ni reúnen los requisitos que exigen las Leyes, para tener el carácter de obreros agrícolas especializados. Formulamos pues nuestra protesta por la intervención de referidos obreros en la confección de las citadas Bases de Trabajo y estimamos que tiene vicio de nulidad su actuación.

Segunda.—Es un hecho cierto, que se demuestra con la copia del acta que acompañamos, que en 21 de mayo último fué convocado ese Jurado Mixto del Trabajo rural por el señor presidente, que celebró sesión, con objeto de proceder a la confección de Bases para la recolección agrícola del próximo verano (así consta en dicha acta) y que se tomó un acuerdo que fué transmitido al delegado del Trabajo y a esta Federación. Queda, pues, establecido como hecho indudable, que la sesión celebrada en 25 de mayo último, en la que se tomó el acuerdo de establecer las Bases del Trabajo, era en segunda convocatoria, y en su consecuencia había que hacer aplicación para reglamentar la discusión, los preceptos del artículo 22 y siguientes de la Ley de Jurados Mixtos del Trabajo. No debió, pues, tomarse el acuerdo, estableciendo la relación de mayoría absoluta, o sea la paridad de obreros y patronos, y sólo debió aceptarse la norma de mayoría de asistentes, puesto que era segunda convocatoria. Debió, pues, tomar parte en las discusiones y deliberaciones don Benito Castañeda, que era uno de los asistentes a dicho acto, a quien se privó de intervenir. Formulo, pues, esta protesta contra dicho acuerdo, por haberse infringido los preceptos indicados y no tener validez lo acordado en dicha sesión.

Tercera.—La forma de la discusión y la deliberación de las Bases objeto de dicha sesión, no se ajustaron a dichos preceptos reglamentarios, y mucho menos los acuerdos adoptados, toda vez que el presidente de ese Jurado Mixto, aparte de sus facultades decisorias en los empates, su misión ha de ser conciliatoria, de exhortación a la avenencia, proponiendo fórmulas trasaccionales cuando no exista acuerdo entre obreros y patronos, pero nunca puede hacer ninguna ponencia ni proponer Bases por su cuenta, por que de esa suerte no existe la votación, porque de antemano ya viene impuesto un criterio que seguramente puede ser rechazado por ambas partes y no puede tener nunca eficacia y validez legal. El procedimiento, pues, seguido en la confección de dichas Bases, aparte de ser precipitado, es anómalo e irregular y no responde a las normas y reglas establecidas para estos casos. Consignamos, pues, nuestra protesta por este hecho que estimamos importante en este recurso.

Y vamos, pues, a impugnar, una por una, las Bases establecidas.

Base primera.—No podemos admitir la limitación que se hace en dicha Base de la jornada de las operaciones del verano ya que la Ley de Contrato del Trabajo de 21 de noviembre de 1931 dice en su artículo 28 lo siguiente: "Tratándose de un trabajo a destajo, la tarea no puede considerarse cumplida hasta tanto no se halle ultimado el trabajo fijado a la misma", no se puede desconocer la característica de los contratos para hacer las operaciones de verano que todos son a destajo y ajuste por un tanto alzado, por consiguiente las faenas indicadas darán principio cuando el patrono lo crea conveniente de acuerdo con el estado de la cosecha y terminará cuando se recoja de la era, los últimos granos y paja, sin que podamos admitir que se haga una fijación de sesenta días laborables, por que pudiera ocurrir en muchos casos, que fueran muchos menos los empleados en la faena, pero que por circunstancias imprevistas de todos conocidas, pueden dar lugar a la prolongación de la misma, en cuyo caso se causan enormes perjuicios al patrono. Estamos pues, dentro de la Ley al no limitar la jornada y no admitimos en manera alguna esa disminución de tiempo.

Base segunda.—Tampoco podemos estar conformes con la forma que ha sido redactada esta Base. La perentoriedad que caracteriza todas las operaciones de la recolección, aconsejan establecer una fórmula armónica que haga posible el descanso semanal, con las necesidades de la explotación agrícola. Admitimos pues, el artículo 6.º de la Ley de junio de 1925 relativa al descanso, con la excepción que se establece en el artículo 46 del Reglamento de 17 de diciembre de 1926, y entendemos que ha de efectuarse como se hizo en años anteriores mediante un acuerdo entre elementos patronales y obreros, para fijar la forma y los días que han de gozar de este beneficio los últimos.

Base tercera. Aceptamos la Base tercera, casi en su totalidad, por que responde en absoluto a la por nosotros establecida en el Pacto provincial y solamente existe una discrepancia con respecto a las horas que han de constituir la jornada del trabajo, por que estimamos que para la bielda, ha de ser de once horas, como así se hizo constar en años anteriores, sin perjuicio que si por circunstancas especiales en algunos pueblos, fuera necesaria la ampliación de la jornada siempre dentro de la Ley, las representaciones patronal y obrera puestas de acuerdo, podrían solicitar ampliación de la misma.

Base cuarta. Aceptamos los principios que informan la Base cuarta por que responden a la libre contratación y estimamos deben regir para este año los Pactos locales colectivos que se hicieron en cada localidad en años anteriores para regular las labores del verano y establecemos como principio inconcuso para nuestro derecho, toda vez que responde a la organización por nosotros llevada a cabo, que admitiendo lo que se establece en la Ley de Contrato de Trabajo, estas bases han de tener aplicación y regir para los contratos que celebren nuestros asociados con los obreros agrícolas por lo que a nosotros respecta, empleando los procedimientos que se fijan en las Bases para aquellos otros pueblos donde no existan Pactos ni Asociaciones Patronales.

Base quinta. Nada tenemos que oponer a la Base quinta, porque su contenido responde a las doctrinas mantenidas por nosotros en los Pactos colectivos de los dos años últimos y conforme también con el espíritu que ha inspirado las discusiones en el Congreso, con motivo de la reciente Ley de Términos Municipales.

Base sexta. Impugnamos la Base sexta, por que está en abierta oposición a la Ley reciente de derogación de Términos Municipales. Los obreros han de reunir el requisito de ser mayores de 18 años, pero no la cualidad de ser vecinos y domiciliados en la provincia. Esa limitación absurda que tantos daños graves ha causado a la producción nacional, afortunadamente ha sido derogada y la base en este sentido ha de responder al espíritu de la Ley indicada; hacer otra cosa es ir contra la letra y la significación de la misma. Es importante hacer constar por parte de esta Patronal, a fin de que desaparezca el equívoco del trabajo de las mujeres en las faenas agrícolas, porque aparte de que en la Ley de Contrato de Trabajo no existe disposición alguna que las prohiba emplearlas en dichas operaciones siempre que sean secundarias, es pues indudable que no debe establecerse esa preferncia en el caso de que haya obreros en paro, porque pueden utilizarse sus servicios indistintamente.

Base séptima.—*Siega a mano.*—Verdadero asombro ha causado a esta Federación Patronal, la prohibición que se consigna en esta Base de la siega a destajo. Sólo desconociendo en absoluto la forma que tiene de desenvolverse la producción agrícola en esta provincia, puede admitirse la supresión de dicha forma de trabajo, que perjudica por igual a patronos y a obreros. La tercera parte de la producción agrícola, está en terrenos que no hay forma ni medio de que puedan ser segados con máquina. Los páramos extensos de nuestra provincia, que tan excelentes rendimientos suelen proporcionar y los terrenos cuya situación hace imposible el empleo de máquinas, nos lo dicen elocuentemente. El contrato a destajo está perfectamente determinado y comprendido en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Contrato de Trabajo, y si está autorizado por la Ley y es una doctrina constante que no ha de consignarse nada en las Bases que sea opuesto a ella, ¿cómo es posible que pueda consentirse esa prohibición que tan enormes perjuicios ha de acarrear a los pequeños agricultores y colonos, que seguramente ha de producir una protesta en el ánimo de la mayoría de los obreros que se dedican a estas operaciones? No hay razón legal que aconseje esta prohibición y tampoco puede haberla en otro orden, porque el obrero de este país, que está especializado en esta clase de siegas y avezado a estas afenas, no le produce cansancio y al contrario, dicha forma de contratar, es un estímulo para el desarrollo de sus actividades, proporcionándole una cantidad que le sirve para hacer frente a las necesidades en el invierno. Estimamos, pues, que debe desaparecer en absoluto esta prohibición y dejar en entera libertad a patronos y obreros, para que celebren estos contratos con arreglo a la ley; así creemos defender los intereses de los pequeños labradores que nos están encomendadas.

Base octava.—Hay una prohibición en esta base que también ha de ser objeto de nuestra impugnación; nos referimos al arrendamiento de trabajos con máquina. Desde luego, en principios generales, el arrendamiento de máquina para la siega, empleada por industriales que pretenden desde luego ganar, como es natural, cierto estipendio, es inmoral en el orden económico esencial y perjudica en alto grado a los obreros que se dedican a la siega. No tiene explicación que aquellos pequeños labradores que no disponen de medios para poder comprar una máquina, que les permita el desarrollo de sus actividades agrícolas, no puedan asociarse más que limitando al número de 45 obradas de terreno, lo que han de poder segar. Esto, como comprenderá V. E., es incomprensible y no ha de dar ningún resultado práctico la autorización así concedida; seguramente que fijando un tipo mayor que pudiera ser el de 80 obradas se conseguirían unos resultados que se proponen con referida asociación.

Base novena.—Tampoco podemos estar conformes con el aumento que se hace en el cupo o equipo que fijan para el servicio de las máquinas segadoras, toda vez que entendemos que con tres personas, está suficientemente garantido dicho servicio. Sin duda los autores de las bases desconocen que para el empleo de máquinas mencionadas no son necesarios más que el empleo de tres personas; uno, que es el conductor, y otros dos que sirven para ayudar la faena de la máquina, recogiendo las gavillas que obstruyen el paso por el terreno donde tiene que circular aquélla, y cuando más, segar a mano algo de lo que quede fuera del alcance de dicha máquina. Sin duda no sabe que el patrono no emplea solo cuatro hombres en las operaciones de la siega a máquina, utiliza muchos más, por la cuenta que le tiene el recoger pronto las gavillas, librándolas de los vientos y de las lluvias. Los obreros, pues, no pueden tener ningún temor de que no se les dé colocación, porque saben muy bien que en las faenas que se llaman de atropar, hay que valerse y emplear todos los brazos que sean necesarios. Esto es, pues, elemental. Conforme con que el servicio de las máquinas bieldadoras sea hecho con cuatro personas, como mínimun; una para echar, otra para dar la zanca o manivela, otra para apartar la paja y otra para recoger el grano.

Juzgamos, pues, que hemos impugnado y rechazado las bases confeccionadas por el Jurado mixto, con razones y fundamentos que no se han de ocultar a la alta penetración de V. E. No tema, excelentísimo señor, que en esta meseta castellana, exista el propósito por nuestra parte de represalias para el obrero; al contrario, queremos vivir en un ambiente de paz y de tranquilidad y hacer las faenas agrícolas del próximo verano, como las hicimos en los dos años anteriores, sin que ocurriera ningún incidente lamentable. En esta provincia no existen ni existirán, con motivo de las próximas operaciones agrícolas, ni los jornales de hambre, ni mucho menos la explotación del trabajo del obrero. De prevalecer las bases que son objeto de esta impugnación, entonces sí que habría el temor de que pudieran surgir perturbaciones importantes, que esta Federación quiere evitar, y como abrigamos la convicción que se han hecho con un desconocimieno absoluto de la realidad del agro, queremos evitarla y por eso formulamos esta reclamación. La orden de ese ministerio del Trabajo, de 18 de mayo último, con un alto sentido de previsión, establece en su párrafo tercero, que allí donde no existieran bases del trabajo, o fuera imposible su aprobación y en cambio existieran pactos colectivos de carácter provincial, pueden prorrogarse éstos, y desde luego estimamos que esa doctrina tiene perfecta aplicación en esta provincia. Hace dos años hicimos un pacto después de una serie larga de deliberaciones, y con toda clase de asesoramientos, que ha constituído un estado de derecho, casi pudiéramos decir un Código de trabajo, para las faenas agrícolas; en él aparecen consignados, la retribución justa y equitativa de los obreros, y la forma de desarrollarse la producción, sin temor a perturbaciones ni perjuicios para ambas clases. Ello puede servir de base para que V. E., penetrado de estas razones y conforme tenemos solicitado, acuerde la prórroga y vigencia de este pacto para las faenas agrícolas de verano, y habremos resuelto un problema de paz y armonía en esta provincia, entre los distintos factores que integran la producción.

Por todas estas consideraciones:

A V. E. respetuosamente suplico, que teniendo por presentado este recurso contra las bases citadas, dentro del término legal y la certificación y "Boletín Oficial" que acompaño, previa la tramitación correspondiente, se digne V. E. dejar sin efecto dichas bases confeccionadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de 25 de mayo último, y haciendo uso de la facultad que me concede el artículo tercero de la Orden de ese ministerio ya mencionada, acuerde la prórroga del Pacto Colectivo Provincial, que ha de regir para las próximas faenas de verano, y que fué el que sirvió de norma de conducta durante los dos años últimos, pues así es de hacer y espera merecer de la alta rectitud de V. E. el suplicante.

Palencia, 4 de junio de 1934. Excelentísimo señor.—El presidente (firmado), Evasio Rodríguez Blanco.

Excmo. Sr. Ministro del Trabajo y Previsión. Madrid."

Alumnas del Colegio "Sadel" de Concepción Arenal (Angelinas) que han ingresado el día 2 en el Instituto Nacional de esta ciudad

Amparo Fernández Serrano.
Carmen Revilla Fernández.
Leónides Díez Calvo.
Olga Junquera Rendueles.
Guadalupe Escudero Fernández.
Cristeta Díez de Arriba.
Encarnación Herranz García.
Angelita Avedillo Hernández.
Mercedes López-Negrete Martín.

Continúan las clases de preparación para el ingreso de septiembre.

CRONICA INTERNACIONAL

LA SITUACION ESPAÑOLA VISTA DESDE EL EXTRANJERO

Es indudable que hoy la Gran Prensa está mejor enterada que antaño de lo que pasa en el mundo. Ya no se leen aquellos relatos fantásticos que con el título de "Cosas de España" aparecían no hace aún muchos años en los periódicos extranjeros. Pocos cronistas españoles demuestran más conocimiento de la situación española que René Richard, pongo por cronista, en sus artículos del "Je suis partout".

En una de sus recientes crónicas titulada "A dónde va España", René Richad, dice:

"La República parlamentaria se ha gastado en tres años, y la causa principal ha sido el desmoronamiento del partido del Centro, que sin mayoría en el Parlamento fué llevado al Poder como una ficción necesaria para la conservación del régimen, sin que haya podido evitarse que continúe la batalla entre los dos únicos partidos que no son una ficción: entre los vencedores en las urnas, los católicos moderados, y los vencidos, socialistas.

El centro republicano, imposibilitado de maniobrar para atraerse a la República a los partidos de derecha—que anteponen los intereses de España a la cuestión de forma de Gobierno—por la implacable oposición de las izquierdas monopolizadoras de las esencias republicanas, fatalmente tenía que evolucionar hacia la derecha y aceptar a cambio de su ayuda parlamentaria su programa mínimo. Esa actitud le ha valido la escisión de Martínez Barrio, coaccionado por los compromisos de la masonería universal, de la cual es gran maestre en España; y como consecuencia de la escisión, el partido del Centro, débil de nacimiento, se ha debilitado todavía más, y su jefe indiscutible ha perdido la autoridad necesaria, quedando al mismo tiempo al descubierto y fuera del parapeto en que se protegía y maniobraba, el jefe más prestigioso de las derechas: Gil Róbles, que se verá obligado en adelante a asumir las responsabilidades del Poder.

Gil Robles, parlamentario de gran estilo y uno de los poquísimos valores nuevos, ha obligado a Lerroux a separarse de su ministro radicalísimo, Martínez Barrio, sin que por eso puedan calificarse de reaccionarias las concesiones arrancadas a Lerroux. El pequeño retiro concedido a los curas rurales es un acto de justicia y no es para poner el grito en el cielo. La amnistía no ha sido tampoco unilateral o en beneficio de una sola tendencia. Pero la ley de amnistía suponía la reintegración en el Ejército de algunos generales comprometidos en los sucesos del 10 de agosto, y el presidente de la República, aun cuando sancionó la ley, la repudió en unas cuartillas que se publicaron en la Prensa y que muy pocos españoles leyeron.

Empleando un proverbio castellano se podía decir que llovía sobre mojado. Unos días antes —según Richard—el Presidente había exigido la dimisión del ministro de Justicia, Alvarez Valdés, por haber declarado en el Parlamento que todas las rebeliones militares le parecían execrables, sin excluir la del 15 de diciembre de 1930. Esta declaración produjo gran revuelo entre los escribas y fariseos del Parlamento. Los primates de la República rasgaron ante el pueblo sus vestiduras; se atacaba según ellos a los mártires de la causa, sin tener en cuenta que los conspiradores de ayer, son los jefes del Estado de hoy.

Esta sustitución constante del Presidente de la Cámara por el Presidente de la República ha acabado por desmoronar la figura de Lerroux y el partido radical. Si el señor Alcalá Zamora, acaso por no existir una segunda Cámara que refrene los apasionamientos de la Cámara popular, está obligado a sustituirles a cada momento en defensa del régimen, ¿para qué sirven? Y si lo que procede es realizar la voluntad nacional expresada en las últimas elecciones, es Gil Robles el que debe empuñar las palancas del mando como representante de la mayoría más nutrida, o no existe la lógica.

Las situaciones políticas se van definiendo cada día más. Lo que fué al principio una lucha entre Lerroux—o la conciliación y Azaña—o el odio—por la jerarquía de la República, se ha convertido en una lucha de dos ideales irreconciliables: el del orden y la revolución, entre una batalla sin cuartel entre Gil Róbles y Largo Caballero, como encarnación de esos dos ideales, que si Dios no lo remedia tendrá que resolverse en la calle.

Para prepararse a ese combate Gil Robles ha dado a su partido la base más ancha posible. Basta sentirse católico y español para caber dentro de él.

El drama será sangriento, pero no hay que desconfiar. El prestigio de los socialistas ha sufrido aquí y fuera de aquí, serios quebrantos. La huelga del 10 de marzo fué para ellos un verdadero fracaso, y la del 22 de Abril—con razón decía Mark Twain que los franceses son los hombres de las fechas—para protestar contra la reunión de El Escorial que tanto interés tenían en que no se verificase, ha demostrado una vez más que cualquier ministro de la Gobernación, un poco enérgico, tiene medios sobrados para hacer frente. La cuestión es que ese ministro se decida a defender el Poder, y no se vaya al otro lado de la barricada, como alguien que está en todas las memorias.

René Richard, metiéndose en el terreno resbaladizo de las profecías, dice para terminar: Cuando llegue el día de la batalla no serán el Lenín español ni Prieto el epicuro los encargados de conducir las masas; será algún ignoto caudillo auténticamente sindicalista o anarquista el encargado de hacerlo; ni tampoco será Gil Robles, probablemente, el conductor de las derechas para ese cometido. Más que un hábil parlamentario se necesitará algún hombre de arranque, ajeno tal vez hoy al papel que le aguarda; pero si ese día llega Gil Robles, que pone el amor a España y el amor a sus creencias por encima de su ambición de mando, muy justificada en su caso, aceptará con gusto el papel de precursor, reservando su consejo para después de la victoria.

El lector curioso podrá ver en el original la opinión que a Richard le merece la oportunidad de una crisis que ha inutilizado a uno de los poquísimos hombres de gobierno con que contaba el nuevo régimen.

CONDE DE SARTO

Una perturbada

Prende fuego su casa y muere asfixiada

ALICANTE.—En San Vicente de Raspeig declaróse un voraz incendio en la casa número 20 de la calle de Bailarán, resultando muerta por asfixia Asunción Pastor, inquilina de la mencionada casa.

Según manifestó el hijo de la víctima, ésta padecía frecuentes ataques de enajenación mental y había anunciado constantemente a su hijo que se suicidaría prendiendo fuego a su casa.

Para evitar que Asunción consumara sus propósitos y realizara sus amenazas, el hijo había tomado toda clase de precauciones; pero esta mañana la suicida compró una caja de cerillas, y después de cerrar todas las puertas y ventanas de su domicilio, prendió fuego a un colchón de la cama, extendiéndose el incendio a toda la casa y falleciendo de la forma referida la infeliz mujer.

DEL AYUNTAMIENTO

A los industriales que hayan proporcionado panes para repartir entre los pobres con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se les ruega entreguen sus facturas a la mayor brevedad posible en la Intervención municipal para proceder a su pago inmediato.

Torre de los Molinos

NUEVA MAESTRA

Ha terminado la carrera en la Escuela Normal de Palencia, la señorita Claudia Lomas Soba, hija de doña Marina Soba, maestra nacional de Torre de los Molinos.

Unión Sanitaria

DEL ENSUEÑO A LA ACCION

El ideal de la campaña antipalúdica sostenida por la Unión Sanitaria en la Prensa Local no fué otro que aspirar a ver convertida en realidad la solución definitiva del antiquisimo y transcendental problema de la desecación y saneamiento de La Nava. Problema que esta entidad trató de interesar a los Gobiernos, a cuyo efecto en el año 1929 convocó a las Juntas municipales del distrito a una reunión que se celebró en el local del Colegio Oficial de Médicos, con representaciones de ésta, del Ayuntamiento de Palencia, de la Inspección de Sanidad, etc., etc., que resultó de gran interés colectivo y de intensa reacción popular contra el paludismo.

A la referida reunión, todas las Juntas invitadas estuvieron representadas por su médico y por su alcalde. Dos representaciones tan identificadas en ideas de regeneración sanitaria que pusieron bien de manifiesto la metamórfosis que empezaba a realizarse en el ambiente rural, en el cual, si no con la rapidez deseada, por el olvido en que los altos Poderes tienen a los pueblos, se va notando en éstos cómo van desapareciendo esas vetustas aberraciones de la ignorancia que les llevaba a la falsa creencia de una resignción fatal a padecer el paludismo, por creer que éste era un castigo de la Providencia e imposible de evitar.

Mas al penetrar en su alma borrosa la luz civilizadora, y al oír una y otra vez a los médics, que es una enfermedad evitable, y han aprendido que desecando y saneando La Nava se restan elementos al paludismo, ya no se resignan a padecerle. y piden justamente al Estado que les libre del mal.

No faltaron impenitentes pesimistas que continuamente pensaron en que nuestra aspiración no pasaría nunca de un buen deseo, de un ensueño idealista y que perseguíamos una quimera. Peo la Unión Sanitaria, convencida de que en la evolución del mundo han sido tantas las quimeras perseguidas, en el sentido de la Sanidad, fecundadas más tarde por el tiempo que las ha transformado de ensueño en acción, siguió dando albergue a la esperanza confiada en esa misma evolución toda vez que las naciones que van al frente de la civilización no consideran ya la salud de los pueblos de un modo individual porque concierne en el más alto grado al Estado y éste procura sustraerles a las causas de enfermedad como son los pantanos en general.

Y ahora vamos teniendo gobernantes comprensivos, entre los que figura nuestro digno gobernador civil, hombre inteligente y de firme voluntad, quien apenas tomó posesión del elevado cargo que ostenta y se orientó, según sus frases, "por el luminoso faro de la Prensa local" de que en su jurisdicción existía un problema higiénico sanitario secular que constituía un borrón para la provincia, y una vergüenza para la Nación, y estaba próximo a resolverse, pero que no llegaba la solución, hizo suyo el asunto honrando a la provincia con su activa, eficaz y oportuna intervención en el famoso expediente, al parecer eterno, del saneamiento de La Nava.

Expediente que sabemos se han contado por años los días que ha necesitado para pasar de una a otra oficina del Estado y hemos visto al señor Maesso prestarle con ahinco el calor de sus propios deseos, incorporarle desde el primer momento a sus tendencias íntimas, atrayéndole con la imperiosa solicitud de sus afectos a Palencia, y es más, conmoviéndole y haciéndole sentir las palpitaciones de su entusiasmo.

No se limitó a una simple contemplación especulativa del asunto, sino que en su espíritu se adueñó el ideal de labrar el bienestar de sus gobernados y decidido a poner en juego, toda su influencia política y personal, a fin de conseguir su propósito de acelerar la marcha del "pesado" expediente, no escatimó la base afectiva en que inspiró sus actos hasta conseguirlo impulsado por el sentimiento amistoso hacia Palencia

Sí; el Excmo. Sr. Gobernador civil que con su proceder acaba de transformar el "ensueño" en "acción" del que fué secular problema de La Nava, bien merecido tiene el título de hijo adoptivo de Palencia, quien nos ha demostrado con hechos, no con palbras, que al llamarse amigo no ha sido una parodia de la amistad con que la falacia política suele engañarnos muchas veces, sino el amigo verdadero, que la ha ayudado a resolver el problema más antiguo y transcendental que Palencia tenía planteado.

A los múltiples y merecidos elogios que se vienen haciendo de la ilustre personalidad del señor gobernador civil por los sanitarios de la provincia, que han visto realizado su ideal, se suman honradisimos a cuantos honores se le tributen y en la Unión Sanitaria, agradecida a sus gestiones, encontrará siempre el señor Maesso el testimonio sincero de la gratitud, respeto y consideración merecida.

RODRIGO FERNANDEZ
(Presidente de la Unión Sanitaria provincial).

Calzadilla de la Cueza

FIESTA DE LAS HIJAS DE MARIA

Celebró con gran entusiasmo la Asociación de esta localidad dicha fiesta. cerrando con broche de oro el mes de las flores, dedicado a la excelsa Madre del Amor Hermoso.

Hubo misa solemne de Comunión general a las nueve, y por la tarde después de los ejercicios del día y recitación de tiernas poesías por las pequeñuelas vestidas de ángeles, Teresina Marcos, Felisina Adámez y Anunciación Poza—que fueron muy bien pronunciadas— salió del templo en procesión triunfal la imagen de la Virgen Inmaculada. rodeada de sus numerosas congregantes y acompañada por todo el vecindario, cantando durante el recorrido preciosos motetes, un afinado y nutrido coro de jóvenes de la misma.

Enhorabuena a las directoras por la buena organización.

EL CORRESPONSAL

Villaumbrales

ECOS DE SOCIEDAD

Con la brillante calificación de sobresaliente ha terminado la carrera de Derecho nuestro particular y estimado amigo don Juan Francisco Laso Gaite, hijo del culto y prestigioso abogado y propietario de esta localidad, don Lorenzo Laso Urrutia.

Celebraremos muy de veras que el aprovechamiento demostrado en sus estudios por el joven licenciado, que con solo tres cursos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. ha sabido conseguirse tan alto galardón, se vea coronado con el acierto en el desempeño de la delicada carrera de la que es titular; cuyos éxitos auguramos, dada su competencia, muy felices.

Reciba, pues, la más cordial enhorabuena nuestro querido amigo Paquito, extensiva a su distinguida familia, los señores de Laso-Gaite.

PEMGIS

2-6-934.

Osorno

NOTAS DEPORTIVAS

El pasado jueves, festividad del Corpus Christi, visitaron esta localidad los simpáticos componentes del Betis palentino, enfrentándose al Rompe y Rasga, reforzado con Cesáreo y Rojo, jugadores del Deportivo Palencia, que jugaron de interior y defensa izquierda, respectivamente.

Comenzó el partido sobre las cinco de la tarde, a las órdenes del árbitro señor Sotillo, de Palencia, el que actuó con plena imparcialidad, resultando el encuentro bastante entretenido, viéndose notables y bonitas jugadas por ambos bandos, en las que sobresalieron los palentinos, que demostraron estar más entrenados y compenetrados, muy bien el ala izquierda Maño-Lenhueta; Campos de defensa; Neira, y Merino de medio centro.

Por los de casa sobresalió sobre los demás, el trío defensivo Pito-Guerra-Rojo; este último. cuando quiso emplearse a fondo, nos demostró ser un gran "back" y perro viejo en este deporte, igualmente que su compañero Cesáreo; el resto del equipo no bajó nada de sus actuaciones pasadas, anotándose buenas jugadas por parte de Gallardo. Mateo y el extremo derecha.

Durante el descanso fueron invitados los palentinos a vinos y licores, y una vez terminado se trasladaron a los bailes locales, donde pasaron unas horas divertidas, regresando a Palenria a eso de las diez de la noche. elogiando muy mucho el comportamiento del pueblo de Osorno con sus forasteros.

El equipo local piensa visitar en fecha próxima al Betis F. C en la capital.

Les deseamos mucha suerte.
2-VI-934.

Villadiezma

FIESTA DE LAS HIJAS DE MARIA

Como broche final al piadoso y bello ejercicio del mes de las Flores, se celebró solemne función. Hubo Misa solemne y Comunión general de todas las asociadas. Ocupó la Sagrada Cátedra nuestro dignisimo párroco don Teodosio Santos.

Por la tarde se celebró la procesión y ofrecimiento de flores por siete angelicales criaturas.

EL CORRESPONSAL

Abia de las Torres

VELADA TEATRAL

El día del Corpus se celebró en esta villa una velada por varios jóvenes de ambos sexos de inmediato pueblo de Villasarracino, poniendo en escena el drama en tres actos "La vida es sueño" y el sainete "La Calandria".

Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el gran salón, cedido por los jóvenes de esta localidad para tal fin.

EL CORRESPONSAL

EL DOCTOR CUENA

ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Antonic Maura, número 3.

Trajes que valen fortunas

Parece raro, pero es verdad, que los atavíos más caros del mundo son usados no por las millonarias norteamericanas, inglesas o francesas, sino por los pueblos más pobres y menos civilizados.

Los exploradores árticos afirman que las mujeres esquimales visten trajes de pieles que muchas reinas europeas no podrían proporcionarse. Grandemann, uno de esos viajeros, dice haber visto puesto a una muchacha de la Groenlandia oriental, un traje hecho enteramente de pieles de zorro plateado. Ahora bien, como en la confección de dicho traje se habían empleado 60 pieles de esa clase, y como en el mercado de París, cada una de las tales pieles se cotiza a 6.000 francos, por término medio, resulta que la joven esquimal llevaba encima una vestimenta que valía cerca de medio millón de pesetas.

Las mujeres de Sumatra usan trajes de un valor exorbitante, hechos con lo que allí llaman "paño de oro", y en cuyo tejido entra efectivamente el áureo metal reducido a fibras textiles. La fabricación del riquísimo paño se hace a mano, y cuesta la vara unas 1.000 pesetas. También visten las hijas de Sumatra trajes hechos con tejidos de oro y plata, costando la vara de dicho tejido cerca de 500 pesetas.

Todo lo cual no quita para que las gentes civilizadas se gasten muy buenos cuartos en su adorno personal. Recuérdese que las damas adineradas de Londres usan en las grandes solemnidades de la corte pañuelos de encaje que valen, el que menos, 1.000 libras esterlinas, pues el lino con que se elaboran los encajes se vende a 500 libras los 450 gramos. y eso en las épocas más favorables.

Y ya que hablamos de objetos de indumentaria costosos. diremos que por un traje de corte, de "moiré antique" con bordado de oro y adornos de perlas, confeccionado el invierno último en París con destino a una millonaria americana, pagó su dueña 37.500 francos. Tan carísima prenda fué, no obstante, sobrepujada por el manto de armiño que los nobles de la provincia de Kerson presentaron hace veinte años a la emperatriz de Rusia, y que estaba valorado en unas 300.000 pesetas.

Uno de los trajes más ricos que se han hecho es el que regaló a Mozart el Emperador Francisco I de Austria. Era todo de seda con magníficos bordados de oro, suponiéndose que su coste debió ascender a 75.000 pesetas aproximadamente.

La pintora y música inglesa, Mrs. Montagu Erskine, posee una capa de pieles, acaso única en el mundo. Como que todo el abrigo está compuesto exclusivamente de orejas de ardilla, habiendo entrado en la confección de la prenda 10.000 de dichos apéndices. ¡Calcúlese lo que habrá costado el orejudo abrigo!

Carrión de los Condes

PRIMERA COMUNION

En la iglesia parroquial de Santa María del Camino de esta ciudad, han tomado Comunión por vez primera los niños Ramón Blanco Lara y Teodora Bores Herrero, hijos, respectivamente, de D. Ramón Blanco y Juárez de Puga (abogado), y de don Simeón Bores, empleado del Sindicato Agrícola, que no pudieron hacerlo el día señalado para los demás niños de esa parroquia.

Acompañando a sus hijos se acercaron a la Sagrada Mesa los padres de ambos niños. Dijo la Santa Misa y administró el Sacramento el arcipreste don Mariano Relea y el culto organista de San Andrés don Leoncio Fernández interpretó al órgano preciosas piezas musicales.

Con tal motivo han sido muchas las felicitaciones que han recibido los padres de los niños y éstos muy obsequiados por sus familiares y amistades.

Por nuestra parte, reciban la enhorabuena.

EL TIEMPO

Ya ha llovido y ha llovido abundantemente, tal como lo deseaban los labradores y necesitaba el campo. Desde ayer, a las siete de la tarde, hasta hoy al amanecer, no ha cesado de llover. Es de suponer que el campo habrá ganado mucho y habrá desaparecido el mal humor de nuestros labradores, que veían deshacerse día por día la exuberante cosecha que se presentaba.

NECROLOGIA

El pasado sábado falleció cristianamente en esta ciudad, don Mariano Fernández Blanco, de conocida y rica familia carrionesa.

Para testimoniar su pésame a la familia, han desfilado numerosos vecinos por la casa mortuoria y al sepelio, verificado ayer, acudieron también muchas personas que le acompañaron hasta su última morada.

A su afligida esposa doña Dionisia Quijano, hermanos don José (presbítero) y don Tomás, hermanos políticos y demás familia, significamos nuestra condolencia y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

EL CORRESPONSAL

Carrión, 4-6-34.

Villalcón

LETRAS DE LUTO

El día 29 del próximo pasado, falleció el virtuoso y honrado señor don Próculo García de la Cuesta (q. e. p. d.), a la edad de sesenta y ocho años.

El finado, por su afable trato y cariñosa simpatía, se hacía acreedor a que todos cuantos le conocían, le quisieran.

El acto del sepelio tuvo lugar el día 30, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo a dicho acto la Cofradía de San Francisco (Terciarios) e innumerables personas más, que acompañaron al cementerio, donde fueron depositados sus restos mortales.

A sus atribulados hermanos y demás familia deseamos tengan resignación cristiana para llevar tan sensible pérdida, y les deseamos que Dios Nuestro Señor les dé salud para hacer mucho bien por su alma, encomendándole a El en sus oraciones a las que unimos las nuestras, asociándonos a la vez al dolor que les aflige.

LORENZO

Villalcón, 1 de junio de 1934.

CUESTIONES SOCIALES

Unión Económica de Madrid dice que la jornada de cuarenta y cuatro horas es la ruina de la industria española

Al cabo de tres meses de huelga de metalúrgicos madrileños, el Gobierno aparece decidido a ponerla término. ¿Cómo? Otorgando la jornada semanal de 44 horas sin reducción proporcional de salario.

El problema es hoy el mismo que era antes; las declaraciones del Poder público fueron siempre contrarias a la rebaja de jornada que ahora va a otorgarse; no hay más hecho nuevo que la prolongación de la resistencia obrera para obtener su reivindicación. Y eso es precisamente lo más alarmante.

Cuando se concedió la semana de 44 horas al ramo de la construcción en Madrid, advirtió Unión Económica que no se dejaría esperar la concesión igual a la metalúrgica, y contra lo que se dijo entonces por los representantes del Poder Ejecutivo, la concesión está virtualmente hecha. Ahora decimos que después de ésta vendrán otras, porque ni los dirigentes obreros tendrán fuerza para oponerse a que unos oficios quieran colocarse en pie de igualdad con otros, ni el Gobierno se encontrará asistido de razón moral bastante para negar a unos lo que a otros da, sin más justificación para darlo que la prolongación de una huelga salpicada de coacciones.

Por este camino se desembocará en la semana de 44 horas con carácter general para todos los oficios y para toda España. Los efectos de ese encarecimiento de la mano de obra, no pueden ser otros que el mayor coste de lo que se produce, la carestía de la vida, la restricción del consumo, la mayor depresión industrial y mercantil, el aumento del paro obrero y la ruina de las economías privadas. Pero además, no se da cuenta, sin duda, el Gobierno, que sobre esa miseria familiar no puede sostenerse más que un Estado en ruinas. A la hora en que de todos los bancos del Parlamento salen voces pidiendo la poda de gastos públicos, porque no se puede vivir en déficit endémico y cuantioso, que esteriliza una gran parte del ahorro nacional y debilita nuestra moneda, aumentar impremeditadamente la depresión económica, sin más razón que la de ir satisfaciendo peticiones de huelguistas, sin que ello obedezca a un plan ni a una convicción, es cegar fuentes recaudatorias, desnivelar más el presupuesto, y contribuir, con simulaciones de tranquilidad momentánea, a la ruina de todos, siendo la primera la de aquellos a quienes se aparenta querer favorecer.

Unión Económica se permite, una vez más, llamar públicamente la atención sobre tan lamentable política social realizada a espaldas del Parlamento, que destruye posibilidades de reconstrucción económica y financiera, que anhelamos, pero a la que no se sirve por el camino de la complacencia, sino por el del reajuste de las concesiones sociales a las posibilidades económicas, tomando en cuenta que no es España un islote de Robinsones, sino un país que tiene concurrentes en los mercados exteriores y en el suyo propio.

En Viena asistieron a la procesión del Corpus 150.000 personas

También en Berlín se celebró la fiesta con gran solemnidad

El corresponsal de "El Debate", en Berlín, envió la siguiente interesante crónica relacionada con la festividad del Corpus:

"El Corpus sólo es fiesta oficial en las poblaciones de mayoría católica. Berlín no la tiene. Había que trabajar, pues. Madrugando para la misa. que aquí es siempre con plática, y hoy con procesión. A las seis ya estaban llenas las iglesias. La gran fiesta de la Catedral, hubo de adelantarse a las siete para no obstaculizar a las ceremonias en el Unter den Linden, con motivo del aniversario de Skagerra. Mas para los católicos en día de prueba poco significa un madrugón, aunque para muchos haya resultado inútil en cuanto al lugar del trabajo, ya que las ceremonias han durado hasta después de las once de la mañana. Han asistido, como el año anterior, unas 15.000 personas, de las cuales tres cuartas partes, no cabiendo en el interior, quedaron en la gran plaza. A la procesión celebrada por las avenidas próximas, han asistido Von Papen y el ministro de Comunicaciones, aparte otras autoridades. El Nuncio, el Obispo, el Cabildo, congregaciones, hermandades, asociaciones, corporaciones estudiantiles, órdenes religiosas, secciones de la Policía, del Ejército y de los tranviarios, dos bandas de música, fieles y numerosos jóvenes. Todos formados con esa compostura exterior y ese fervor que son gala y orgullo de las comitivas alemanas. Mas al terminar la procesión es cuando empezó en verdad lo emocionante. La gente quedó allí para oir las misas cantadas, que tanto en el interior como en el altar exterior se seguían celebrando. Para ésta no había coro. Respondía el mismo público, que cantó incluso el Credo, con perfecciones y devoción insuperables. Ni siquiera la inmediata fiesta de Skogerrat, que transmitían potentes altavoces, lograron alterar o apagar sus canciones. Al final de la Misa entonáronse espontáneamente la que comienza "Firme en mi fe" y la que empieza, "María, ayúdame". Algunas personas, pensando en la actualidad, lloraban, y a mi lado, un hombre modesto exclamaba: "¡Qué hermoso, qué hermoso!"

Terminada la misa las juventudes con sus banderas, sin otro uniforme que las camisas blancas, pero perfectamente formados, desfilaron por el centro de Berlín. Ayer, a las doce, se les había negado el permiso, pero a la tarde se concedió. No han ocurrido verdaderos incidentes. Tan sólo a la puerta de Brandeburgo unos milicianos protestaron, y un grupo de católicos dió un viva a la Iglesia. Basta, pues, que el Gobierno deje en su derecho a las juventudes católicas, para que éstas sepan hacerse respetar".

Piña de Campos

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Se han celebrado en esta villa las fiestas de la Virgen de la Piedad y de las Hijas de María, revistiendo gran esplendor.

A los cultos asistieron numerosos fieles, demostrando su tradicional fervor.

Dehesa de Romanos

RELIGIOSAS

LAS HIJAS DE MARIA

Las Hijas de María celebraron con gran solemnidad el ejercicio de las Flores durante el mes de mayo.

La fiesta principal resultó brillante, destacando la procesión por el entusiasmo de los fieles.

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas

EL SIGLO XX

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

GACETILLAS

Una camisa chipén,
una corbata canela.
una pluma, tres elegante
y una novia pinturera...
¿Te gusta que te lo diga,
o lo adivinas al fin?
Quien así viste, es cliente
de la Casa de Martín.
Recuerde que las mejores camisas, corbatas y sombreros, son las de esta Casa--de gran fama--.
MAYOR 78

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Lo más elegante y nuevo en Camisería y Corbatería para caballero.
Dibujos exclusivos para la
Casa POLO
Mayor Principal, 91

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258.
Teléfono 306.

R. GUTIERREZ CABEZA
DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor, 142.—PALENCIA

E. Robles Cebrián
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Análisis clínicos Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

LA ACTUALIDAD POLITICA

Reunión del Consejo ejecutivo de la Reforma agraria

LA EXPROPIACION DE LAS FINCAS PERTENECIENTES A LOS GRANDES DE ESPAÑA

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—Continúan los preparativos para la ocupación temporal de grandes extensiones de tierra para cuando termine el plazo de intensificación de cultivos y para la expropiación de las fincas pertenecientes a los Grandes de España.

En la reunión que ayer celebró el Consejo ejecutivo de la Reforma agraria, se acordó incluir definitivamente en el inventario las fincas de doña María Antonia Calvajal Sánchez, unas 277 hectáreas, y las de doña Josefa Fernández Durán y Caballero, condesa de Adanero, de 983 hectáreas, todas ellas pertenecientes al Registro de la Propiedad de Cáceres.

Se excluyeron en el inventario varias dehesas del duque de Medinaceli, en La Carolina (Jaén) y se incluyeron otras de dicho señor sitas en aquel municipio.

Se autorizó a la segunda comunidad de campesinos de Maipica para asegurar sus asociados contra los accidentes del trabajo, con cargo a la consignación que se les concede para gastos generales, con tal de que sea en el Instituto Nacional de Previsión o en las Mutualidades o Compañías de Seguros reconocidas y autorizadas por el Estado.

Se excluyeron del inventario unas fincas del marqués del Nervión, en Carmona (Sevilla), salvo en una extensión de 59 hectáreas.

Y se hizo una propuesta, que quedó sobre la mesa, para la presidencia de las Juntas provinciales de Reforma agraria de Tarragona y Gerona a favor de los letrados don Antonio Campos Zapiña y don Ramón Xifra Riel.

ADHESION A LERROUX

MADRID.—La Comisión Gestora del grupo profesional técnico de funcionarios del Estado, provincia y Municipio afiliados al partido radical, ha acordado por unanimidad, expresar su adhesión leal a don Alejandro Lerroux, por entender que la actitud de éste es perfectamente ortodoxa y la más conveniente a los intereses de la República y de España.

EL SECRETARIADO LOCAL DE ESPAÑA Y EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

MADRID.—Se reunió la Junta de Gobierno del Colegio Central del Secretariado local de España. A propuesta de los representantes de los interventores y depositarios, se acordó que la Junta intervenga nuevamente en el pleito planteado en relación con la subsistencia del Cuerpo de estos últimos.

La Junta estudió la situación actual del dictamen sobre el Estatuto de funcionarios de la Administración local, pendiente de discusión en el Parlamento, y lamentó las dificultades que motivan el aplazamiento de un problema de tan vital interés. Para activar la solución del asunto la Junta visitó al ministro de la Gobernación y al ponente de la Comisión parlamentaria señor Morayta, encontrando en ellos el propósito decidido de activar la aprobación del dictamen.

EN GOBERNACION

MADRID. — El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que de Valladolid comunicaban que el surexpreso había tenido que detenerse entre las estaciones de Gomeznarro y Medina, a causa de haber descarrilado el furgón. La vía quedó expedita una hora después.

De Burgos anunciaban que la huelga de Miranda de Ebro no se había declarado porque se había llegado a un acuerdo.

El jefe de la estación de Espeluy había comunicado que al hacer el trasbordo de unas cajas de granadas militares, estalló una de éstas, destrozando el vagón donde venían.

Con motivo de la explosión se produjo un incendio, que se corrió a siete vagones del tren y otros seis que estaban en otra vía.

Terminó diciendo que el suceso pudo revestir caracteres de catástrofe, cosa que no sucedió por no haber llegado a estallar las demás granadas.

UN MITIN

BURGOS.—En medio del mayor entusiasmo se ha celebrado un importante mitin de preparación del Congreso provincial de la JAP, que tendrá lugar entre los días 9 y 10, con asistencia del presidente nacional don José María Valiente.

El acto se celebró en Santibáñez Zarzaguda, y asistieron unos dos mil campesinos de todos los pueblos de la comarca.

Hablaron el vicepresidente de la JAP de Burgos, don Antonio Ruda, que con gran elocuencia expuso el programa de la Acción Popular Agraria en su parte esencialmente agrícola. A continuación hizo uso de la palabra el propagandista don Julián Quevedo, que se ocupa del aspecto agrario de esta provincia y de la organización de la entidad, que con tanto entusiasmo sigue en Burgos las doctrinas del gran caudillo de las derechas españolas, señor Gil Robles.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, y en toda la comarca existe un gran entusiasmo para la asistencia al Congreso provincial de Juventudes.

A. BUJEDO VILLAGRA
APARATO DIGESTIVO
Mayor Principal, 203
De once a una y de tres a cinco

Provincias y Extranjero

AVILA BAUTIZA UNA DE SUS ESCUELAS CON EL NOMBRE DE SANTA TERESA

LA GESTORA DE ZARAGOZA JUZGA INTOLERABLE LA SITUACION CAOTICA A QUE HAN LLEVADO AL HOSPICIO LOS "CONSCIENTES" QUE SUSTITUYERON ALLI A LOS RELIGIOSOS

En Badajoz se realizan con normalidad las faenas de la siega

EL ROBO DE UNA CAJA DE CAUDALES

JAEN.—La Guardia civil del puesto de Postanes ha detenido y puesto a disposición del juez de Villacarrillo, a los autores del robo de la caja de caudales de aquel Ayuntamiento, cometido a fines del pasado año.

Los autores del robo han resultado ser el presidente del Centro socialista de la localidad y varios afiliados al socialismo llamados Pedro Vizcaíno, teniente de alcalde de dicha Corporación municipal, Ramón Palomares, escribiente del Ayuntamiento; Venancio Ruiz y Eladio González, guardias municipales, así como el secretario del Ayuntamiento, Antonio Barca Cuesta.

LAS FAENAS DE LA SIEGA, CON NORMALIDAD

BADAJOZ.—Las faenas de la siega se realizan en toda la provincia con normalidad. En Olivenza, uno de los pueblos más influenciados por los socialistas, salieron esta mañana espontáneamente 600 afiliados a la Casa del Pueblo a trabajar.

Hay que hacer resaltar el hecho de que, oscilando entre nueve y diez pesetas los jornales establecidos por los Jurados mixtos para estas faenas de siega, en la mayoría de los pueblos se pagan más altos.

Por esta circunstancia los trabajadores no piensan en otra cosa que en las faenas que les permitirá llevar a sus hogares buenos jornales.

EL NOMBRE DE SANTA TERESA A UN GRUPO ESCOLAR

AVILA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó dar el nombre de Santa Teresa a un grupo escolar de reciente construcción.

Con este acuerdo se ratifica el tomado el año 1930, cuando se iniciaron las obras del grupo.

SANCIONES POR LA INDISCIPLINA DEL HOSPICIO

ZARAGOZA.—La Gestora de la Diputación, como resultado del expediente formado por indisciplina de los asilados del Hospicio, ha impuesto las siguienes sanciones a los maestros educadores: a cinco de ellos, separación de su cargo (dos de ellos han resultado que no eran maestros); al jefe, dos meses de suspensión de empleo y sueldo, y a los cinco maestros restantes, cincuenta días de suspensión de empleo y sueldo.

Por su parte, el gestor señor Sáinz Medrano, que es de filiación radical, propuso que se pidieran responsabilidades a todas las Comisiones Gestoras que han venido actuando desde que fueron sustituídos los religiosos, insistiendo en la conveniencia de que los mismos sean repuestos en sus cargos.

CONFERENCIA DEL SEÑOR HERRERA

VALENCIA.—El sábado, como final de la Semana Pro Eclessia et Patria, de la Junta Central de Acción Católica don Angel Herrera, presidente de la misma, desarrolló una interesante conferencia en el Teatro Principal.

El acto revistió gras solemnidad, siendo presidido desde el escenario por el Arzobispo de Valencia, doctor Melo.

El orador habló de San Vicente Ferrer y de su obra, con la que tuvo influencia universal. Dice que los hombres de este temple moral son verdaderamente instituciones políticas.

Sus sentencias tienen muchas veces más fuerza que los acuerdos de un Parlamento o que las cláusulas de un Tratado. San Vicente pertenece a aquella aristocracia espiritual que debe ser la última reserva de un pueblo en los momentos críticos de su historia. Y el que esta aristocracia haya desaparecido del mundo o, lo que es más cierto, el que no se le oiga ni se le requiera por los pueblos, es una de las causas evidentes de la inestabilidad de los Estados modernos.

Alude después a la situación de Alemania, y dice que el problema allí está en crear una conciencia colectiva basada en una moderna ideología tan flamante como absurda que es la negación de la tradición cristiana.

Nadie debe negar su colaboración personal y económica a los requerimientos de la Jerarquía. La Iglesia tiene hoy en España dos grandes empresas: la primera, sostenimiento del culto y clero; la segunda, sostenimiento de la Acción Católica. La primera ya se entiende antes que nada, pues la Acción Católica no es más que un complemento.

Ejecutemos los deseos de la Jerarquía en lo que respecta a la Acción Católica, empadronándonos todos en sus filas por medio de la tarjeta. Sólo de este modo podremos cumplir nuestra alta misión.

El orador fué calurosamente aplaudido.

ACTO DE SABOTAGE DE UNOS PISTOLEROS

SEVILLA.—En la Comisaría General de Andalucía se presentó el chófer Juan García de la Vega, de 28 años, quien denunció que cuando conducía un camión de la propiedad de un tío suyo, al encontrarse a unos doscientos metros de distancia del paso a nivel de la línea de Cádiz, seis individuos, pistola en mano, le obligaron a apearse del vehículo.

Seguidamente arrojaron una botella de líquido inflamable y las llamas destruyeron el coche.

El depósito de esencia del camión hizo explosión.

No ha habido desgracias personales.

El interesado desconoce los motivos de este acto de sabotage.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA.—Hoy lunes por la mañana se celebrará la apertura de la XVIII Conferencia Internacional del Trabajo. Se prevé que los debates durarán tres semanas.

Entre los asuntos más importantes figura el problema de la semana de 40 horas.

Tendrá que ocuparse también del Seguro contra el paro y de la ayuda a los obreros parados, así como de la realización de grandes obras públicas y poner en movilización los grandes capitales.

Durante la reunión se elegirá el Consejo de Administración, que tendrá mandato durante tres años.

EFECTOS DE UN TEMPORAL

ROUEN.—Un violento temporal se ha desencadenado sobre la región de Anay Odon, en el departamento de Calvados. Las cosechas han quedado destruídas así como varias casas. Se calcula que las pérdidas materiales ascienden a varios millones de francos. Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas.

MOVIMIENTO SISMICO

BENGALA.—Un violento movimiento sísmico se ha sentido ayer de madrugada en esta localidad. Las pocas casas que se habían salvado del anterior terremoto han quedado destruidas por completo. Afortunadamente no ha habido víctimas. Reina enorme pánico entre el vecindario.

UNIVERSIDAD HISPANO-AMERICANA

MEJICO.—El expresidente de Méjico señor Ortiz Rubio, que reside en San Diego (California), realiza trabajos encaminados a crear una Universidad hispano-americana. Esta se establecerá probablemente en los Angeles.

MILLONES DE MOSQUITOS

PARIS.—Mientras en todo el Norte de Francia se sufre pertinaz sequía, en los distritos meridionales se han desencadenado tormentas que causaron bastantes perjuicios.

Entre Saint Remy y Orgom quedó cortada la vía férrea; hay muchas carreteras inundadas y son considerables las pérdidas en las cosechas.

Ayer se registró en París un extraño fenómeno, que fué motivo de molestias para los transeúntes.

Nubes de millones de mosquitos cubrieron la atmósfera, molestando muy particularmente a los motoristas y cegando y metiéndoseles por las narices a los peatones y caballerías.

El frío de la noche produjo la muerte a tan molestos insectos.

Interesantes manifestaciones del señor Salmón sobre el proyecto para aliviar el paro obrero

Colaboración económica de asalariados y de patronos.—Ayuda de Diputaciones, Ayuntamientos y Estado. Obras públicas

MADRID.—Un periódico de la noche publica la siguiente conversación que uno de sus redactores ha tenido con don Federico Salmón, diputado por Murcia, acerca del proyecto de ley contra el paro:

El diputado populista por Murcia, que es autor de la proposición de ley que respecto a este particular presentó hace tiempo su minoría, nos dice:

—Como sin duda sabrán, en la proposición que nosotros presentamos a la mesa de la Cámara se propugnan para remediar el paro involuntario, las siguientes medidas: Incremento de los seguros destinados a este fin: creación del fondo de crisis para ampliar más allá de lo que correspondería, en un sistema estrictamente científico, las indemnizaciones por seguros; ordenación de obras públicas especiales afectas inmediatamente a los servicios contra el paro extraordinario; socorros por trabajos voluntarios a los trabajadores que no puedan ocuparse en las obras públicas especiales.

La implantación del seguro del paro es muy difícil. Exige una estadística extensa y exacta, muy difícil de organizar.

En nuestra proposición, para tener la garantía de que se trata de un verdadero obrero, se exige que figure en una entidad por lo menos durante veinticuatro semanas. Los obreros habrán de contribuir a los fondos del seguro con el uno y medio por ciento de sus salarios; los patronos con el dos por ciento de los jornales y sueldos que abonen, y el Estado con la mitad del total de aquellas dos aportaciones.

Calculamos que, por ahora, podrían asegurarse el ocho por ciento del número total de asalariados. El subsidio normal será el sesenta por ciento para los casados.

"El fondo de crisis" se prevé para auxiliar a las cajas primarias en las épocas de crisis, y proponemos que se constituya con una aportación del Estado de diez millones de pesetas; otra de los Ayuntamientos del uno por ciento de sus presupuestos, y otra de las Diputaciones y Cabildos insulares, que habrían de contribuir con el dos por ciento de sus presupuestos respectivos, mas luego aportaciones del Estado y Municipios, que serían los cuatro quintos y un quinto, respectivamente, del importe total de los subsidios abonados por paro involuntario en el ejercicio anterior.

En obras públicas creemos que, aparte de las generales, deben preverse otras que pueden emprenderse en aquellas comarcas afectadas de una crisis industrial o comercial y realizarlas durante el tiempo que la depresión subsista.

Me parece, desde luego, inoportuno, salvo la conveniencia de realizarlas para fomentar la riqueza de una comarca, el emprender obras públicas sin aquellos requisitos, ya que incluso atraen brazos que tienen ya colocación en otras actividades y fomentan artificialmente industrias que, al desaparecer la causa de su instalación, entran en un período de crisis, con los consiguientes trastornos.

Por último, para aquellos trabajadores que no hayan podido ser empleados en obras públicas, proponemos el trabajo voluntario.

Con ello se trata de emplearlos en diversos trabajos, por ejemplo, la repoblación forestal, y darles una cantidad, más como socorro que como jornal.

Para evitar la competencia de estos brazos se proponen algunas medidas, por ejemplo, en cuanto a la repoblación forestal antes citada, que el Estado no podrá disminuir el cuadro de su personal destinado a estos servicios.

También se propone otra medida para evitar afluencia de obreros a este socorro, y será que la cantidad que se les dé será un veinte por ciento menor que el jornal ordinario en la localidad.

Porque en nuestro proyecto se habla de campamentos al aire libre y una educación física y moral, se comparan éstos a los campos de concentración alemanes: no es eso, la prueba es que aun los que se concentraran en esos campamentos tienen autorización para acudir a sus casas, una vez terminada la jornada.

La dificultad—termina el señor Salmón—es ver de dónde se obtiene todo el dinero preciso para esto. Ya le he explicado a usted cómo creemos obtener lo preciso para el Seguro y el Fondo de la crisis: las obras públicas y los otros trabajos, claro que deben salir de los presupuestos del Estado.

—¿Usted cree que los patronos estarán conformes con esas aportaciones que ustedes les señalan? Porque nosotros, francamente, dudamos mucho que acepten ese pequeño sacrificio, ni siquiera los de su partido político de usted.

—¡Ah!, pues ya veremos si se les obliga a hacerlo. Nosotros lo creemos absolutamente preciso y conveniente para las clases conservadoras.

¡¡Labradores!!

Máquinas segadoras, nuevas con toda clase de garantías, a 1.000 pesetas.
Máquinas segadoras, seminuevas, ídem, ídem, a 700 pesetas.
Máquinas segadoras reparadas, ídem, ídem, a 500 pesetas.
Piezas de repuesto para todas marcas el mayor "stock" y precios más afinados.
Máquinas aventadoras, todas marcas y tamaños para mano y motor.
Motores a gasolina "BASCO" desde 600 pesetas (garantía absoluta).
La casa más surtida y la que mejores precios ofrece a usted en maquinaria agrícola y accesorios.

Talleres RODERO — Piña Merino, 1, y Santa Clara, 1 y 3
CARRIÓN DE LOS CONDES

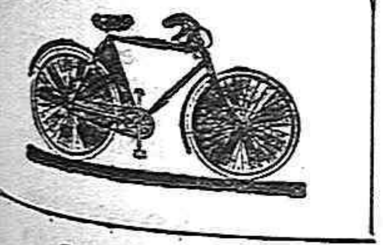

LA
Casa SALAMANCA
ofrece
las famosas marcas
ALCYON :-: ORBEA :-: RENOLT
y demás marcas nacionales y extranjeras a precios baratísimos
Motocicletas B.S.A
Completo surtido de accesorios
Relojería
SALAMANCA
Mayor, 53
PALENCIA

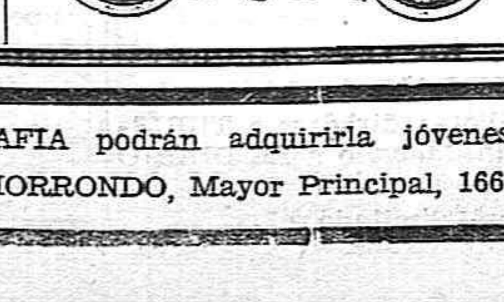

ENSEÑANZA MECANOGRAFIA podrán adquirirla jóvenes ambos sexos en la CASA MORRONDO, Mayor Principal, 166.

Anuncios por palabras

SEGADORAS CORMICK, legítimas, de ocasión, como nuevas, plenamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a plaza de Abastos. Palencia.

BISURCOS, TRISURCOS y cuatrisurcos Rud-Sack legítimos. —Arados giratorios. Arados corrientes. Arados viñeros y horcates. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega Colombres, junto a la Plaza de Abastos. Palencia.

AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PROFESORA dará clase particular, a niños o niñas, así como preparación para ingreso en el Instituto o repaso de asignaturas. Informarán en esta Administración.

VENDENSE 13 ovejas emparejadas, 7 borrillos y 6 borrillas. Enriqueta Puebla. Santa Cruz del Monte.

TOCINO DEL PAIS, calidad muy superior, a pesar del alza de este artículo. Los Almacenes y Sucursales ORTEGA venden sin aumento.

LABRADORES: Norias, bombas, motores eléctricos y a gasolina, reparación garantizada. Maquinaria en general. Precios económicos. Taller de Obdulio Martín, Corral de San Jacinto.

PLAYEROS "NORTON", el calzado más bonito para verano; precios muy económicos, por mayor. Almacenes Alejandro ORTEGA.

BOTELLAS vacías, de todas las clases, compra la Casa Olegario.

VENTA de un carro de par de mulas, en buen uso, facilidades de pago. Mariano Renedo. Zarzosa Riopisuerga.

ESCABECHES de papardo, verdel, chicharro, sardina, ahuja, calidades selectas. Almacenes y Sucursales ORTEGA.

SE VENDE un magnífico piano de cuerdas cruzadas, antiguo, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y una máquina de coser "Electra Werteim", completamente nueva. Informará esta Administración.

MULA se vende, superior para el trabajo, seis cuartas, dos dedos. Maximino Martín. Ventosa de Pisuerga.

SE ARRIENDA un local amplio propio para almacén; calle de Antonio Maura, núm. 3. Para tratar, en la misma casa.

PAJA DE TRIGO, buena, vendo 500 arrobas. Villamuriel de Cerrato. Celestino Fernández.

SI QUIERE ECONOMIZAR este verano sus compras hágalas en Almacenes y Sucursales Alejandro Ortega. Doce Sucursales.

SE VENDEN dos bicicletas; una a medio uso y otra seminueva; se dan baratas. Para tratar con Abundio Seco en Hinojal de Pisuerga.

VENDO máquina segadora "Cormick", en buen uso. Saturnino García, en Villaprovedo.

SE VENDE segadora marca "Deering", seminueva. Juan Santos. Amayuelas de Arriba.

GRAN OCASION. En renta o en venta mejor, se hace de dos bodegas y siete cubas de madera de roble, éstas de varias cabidas y en perfecto estado de conservación. Darán razón: Mariano Prieto, en Santoyo.

BACALAO NUEVO SUPERIORISIMO, ya hemos recibido la primera partida. Sucursales ORTEGA

CASA DE TODA CONFIANZA: Se admiten señoritas internas, que tengan que hacer sus estudios en esta capital, a precios sumamente económicos. Darán razón en esta Administración.

VENDENSE unas 1.200 arrobas paja trigo. Fidel Hernández. Ampudia.

ALPARGATAS, PLAYEROS, SANDALIAS; el surtido más completo en calidades y precios; véalo Almacenes y Sucursales ORTEGA.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) :-: ALAEJOS

"AURORA"
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm, 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Precios de suscripción: Trimestre .... 9 — Semestre .... 18 — Año 34

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Los italianos siguen siendo los amos de "la leña", sin duda, por los buenos resultados que obtienen.—Vencieron (?) a Austria por 1-0

Jugarán la final los italianos y los checos

ITALIA, 1.—AUSTRIA, 0

MILAN.—Ante 60.000 espectadores se celebró ayer tarde en el Stadium de esta localidad una de las Semifinales del Campeonato del Mundo, entre los equipos nacionales de Austria y de Italia.

El encuentro fué jugado con gran violencia por los italianos, que recurrieron a toda clase de procedimientos para obtener el triunfo. Ayudados por su público, que coaccionó constantemente a los austriacos, los italianos obtuvieron un tanto y luego se replegaron a una labor defensiva.

Los austriacos muy superiores en técnica, fueron los dueños de la iniciativa, a pesar de que el terreno de juego se encontraba resbaladizo, por haber sido encharcado apropósito. No supieron contrarrestar, claro que ello era difícil por la actitud del público, la práctica violenta de sus rivales. Además, en el conjunto austriaco se echó de menos una buena artillería. Sus delanteros estuvieron muy remisos en el chut. Bordaron el pase hasta llegar a la meta italiana, pero entonces no se decidían a tirar o lo hacían con gran inocencia.

El partido fué duro, sobre todo en la primera parte, en que el bando italiano, con la complicidad del árbitro sueco señor Eckling, se entregó a toda clase de desmanes.

En este tiempo fué cuando se consiguió el único gol que dió de sí el encuentro. Lo consiguió a los veinte minutos de juego Ferrari, en circunstancias de completa falta. Mientras marcaba el interior izquierda azul, se encontraba en clarísimo offside el delantero Meazza y otros sujetaban claramente al portero austriaco Platzer.

En el segundo tiempo, como queda dicho, los italianos y el público actuaron con mayor corrección y aquéllos se emplearon a la defensiva, mientras los austriacos hacían grandes esfuerzos por conseguir el tanto del empate.

Después del partido, el seleccionador austriaco, Hugo Meisl, estaba muy disgustado y decía que había quedado demostrado que es imposible ganar a Italia en su ambiente, aunque también está claro que su fútbol no es el mejor.

El seleccionador italiano, Del Pozzo, no quiso hacer declaraciones, para demostrar bien a las claras su disgusto. Por fin manifestó:

—Hemos ganado, que es lo que se trataba de demostrar.

CHECOESLOVAQUIA, 3.—ALEMANIA, 1

ROMA.—En el Stadium del Partido Fascista se celebró la semifinal del Campeonato del Mundo, Checoeslovaquia-Alemania.

Los checos, que fueron superiores a los alemanes en juego y en corpulencia, consiguieron obtener el triunfo por tres goles a uno. Los checos se hicieron notar por su juego duro.

El encuentro fué arbitrado por el italiano señor Balassina.

LOS ESPAÑOLES EN ITALIA

MILAN.—La selección española que tan brillante papel ha hecho en el Campeonato del Mundo y que ha mantenido el prestigio del fútbol español en este preparado torneo y ante los obligadamente invencibles italianos, estuvo ayer tarde presenciando el partido Austria-Italia.

Los jugadores se muestran muy satisfechos de la iniciativa adoptada por el periódico madrileño "La Voz" de abrir una suscripción para regalarles unas medallas que conmemore su hazaña.

El único jugador que no pudo asistir al partido fué el catalán Bosch, que continúa en la cama con agudos dolores. Ayer se le practicó una radiografía comprobando que, por fortuna, no padece ninguna fractura.

Los jugadores españoles emprenderán mañana el regreso a España.

LA PRENSA MUNDIAL ELOGIA EL FUTBOL ESPAÑOL

MILAN.—Los comentarios de los periódicos italianos, después de los encuentros entre españoles e italianos, han sido muy poco explícitos sin querer adelantar juicio definitivo hasta que se celebrase el partido entre su equipo y el austriaco. Algunos exteriorizaban pesimismo ante esta contienda y todos en general reconocían la valía del fútbol español y decían que el equipo rojo ha debido ser uno de los finalistas. Por su parte la prensa francesa ha tenido los mayores elogios para el equipo de España y dice que a ella y no a Italia le corresponde el triunfo de este Campeonato. Ha quedado demostrado, agrega, que es imposible ganar, por estar prohibido a la squadra azurra.

También el seleccionador único italiano señor Del Pozo, en un artículo publicado en "Naztone" ha dicho que España ha demostrado ser digna de participar en la final de este Campeonato.

Otros partidos

EN ZARAGOZA jugaron para la tercera división el equipo local y el Valladolid. El encuentro fué muy bonito y finalizó con la victoria de los aragoneses por cinco goles a cero.

EN MADRID y correspondiente a la Copa de Castilla, la Ferroviaria, en su terreno, batió al Madrid por siete goles a cero. Para el mismo torneo se enfrentaron en El Parral el Nacional y el Carabanchel, terminando con la victoria de los nacionalistas por cuatro tantos a uno. En Vallecas, y con el mismo objeto, jugaron el Athletic y el Alcántara. Los rojiblancos aplastaron a sus adversarios por siete goles a cero.

EN PAMPLONA, el Osasuna realizó un buen encuentro frente al Athletic de Bilbao, al que batió por cinco goles a cero. Los jugadores que probó el equipo bilbaíno, no dieron resultado

EN BARCELONA, para el torneo de la Palanguera, jugaron el Júpiter y el Sabadell. Empataron a dos goles, pero se otorga el triunfo a este último por haber tirado más córners. A continuación jugaron el Barcelona y el Gerona, triunfando los primeros por dos a cero. Se proclaman finalistas el Barcelona y el Sabadell.

EN GRANADA, el Recreativo aplastó al Racing de Santander por siete goles a uno.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por doña Justa Marcos, y para su sobrino don Evaristo Ayarza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Zamora Moratinos, hija de nuestro buen amigo don Emilio Zamora Bujedo.

La boda se celebrará en breve. Sea enhorabuena.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhídricas, Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque, a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio, a 16 kilómetros de Miranda.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

PISTOLAS, ESCOPETAS
municiones. Efectos de caza y pesca. Artículos para deportes. Taller de reparaciones. Somos los más surtidos y económicos. Visítenos y se convencerá.
"CASA NEIRA"

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

AGUAS DE MONDARIZ (GALICIA)
GRAN HOTEL AVELINO
El mejor situado. Unico con agua corriente, fría y caliente, en sus habitaciones. Capilla. Salones de fiestas. Garage
Pensión completa, desde 10 pesetas diarias
Propietario: AVELINO ALVAREZ.—Teléfono número 2

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Parece que se ha abierto sumario en la Audiencia de Cádiz contra el ex director general señor Menéndez, por falsedad en documento público y coacción para prevaricación

En Madrid se celebró ayer un homenaje al diputado agrario señor Royo Villanova

EL RESIDENTE FRANCES DE MARRUECOS

MADRID.—Esta mañana ha llegado a esta capital el residente francés en Marruecos. Fué recibido por el embajador de Francia y otras personalidades, entre las que se encontraba el jefe de protocolos del Palacio, señor Miranda.

Poco después de llegar el residente hizo una visita al ministro interino de Estado español. También visitó al ministro de la Guerra, señor Hidalgo.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde de hoy estuvo reunido el pleno del Tribunal de Garantías.

Se estudiaron los informes de los señores Gallardo y Hurtado en relación con el decreto de cultivos de Cataluña.

Se dió lectura y se estudió el escrito del ponente señor Alba, vocal del Tribunal, calificándose la ponencia.

También fueron estudiados los escritos de los letrados asesores del Tribunal.

Dada la complejidad del asunto y la importancia del mismo antes de emitir un fallo, se tiene la impresión de que han de reunirse varios días en esta misma semana. A tal efecto el Tribunal, en pleno, celebrará nueva sesión mañana martes.

RECOGIDA DE "EL SOCIALISTA"

BARCELONA.—Han sido recogidos 2.100 ejemplares de "El Socialista" que habían llegado a esta capital para la venta, por encontrarse dicho número denunciado por la autoridad.

DETENCION DE DOS REVISORES DE TREN

BARCELONA.—Por no querer reconocer a dos agentes de Policía al servicio de la Generalidad, han sido detenidos y encarcelados dos revisores del tren, llamados Francisco Coello y Manuel Calderón.

El incidente ocurrió en el tren en que viajaban los agentes de la Generalidad.

LOS ESTUPEFACIENTES

BARCELONA.— Los agentes encargados de perseguir a los compraventores de estupefacientes, han detenido a dos individuos que habían concertado entre sí la venta de estupefacientes por valor de 4.800 pesetas.

Los dos detenidos han ingresado en la cárcel.

EXPLOTAN CINCO BOMBAS

BARCELONA.—En la madrugada de hoy han estallado cinco bombas que habían sido colocadas en un puente que conduce a la fábrica de energía eléctrica de Orta, por la parte trasera de unas propiedades de la Hispano-Suiza.

También explotó otro petardo en un poste de luz eléctrica en Hospitalet.

Todas estas explosiones causaron destrozos en el material eléctrico.

LOS RADICALES ZARAGOZANOS

ZARAGOZA.—El comité del partido radical ha solicitado de los afiliados la celebración de una próxima asamblea al objeto de decidir el rumbo a seguir de la agrupación local.

Ha sido invitado, entre otros, el señor Martínez Barrio, para que asista a la asamblea.

UN HOMENAJE A ROYO VILLANOVA

MADRID. — Con numerosa asistencia de comensales se celebró en la tarde de ayer el banquete popular organizado por "Unión Española de la Clase Media" en honor de su presidente, don Antonio Royo Villanova.

Al acto asistieron representaciones de diversas provincias y bastantes señoras.

El señor Barbáchano manifestó que, dado el crecido número de adhesiones recibidas, renunciaba a leerlas. Dió las gracias a los adheridos y asistentes y procedió a leer dos cartas, una del señor Lerroux y otra del señor Cajal.

Hablaron a continuación don Cristóbal de Castro, don Alfredo Aléjix, don Julio González Guerra y el diputado popular agrario señor Aragón, haciendo grandes elogios del señor Royo Villanova.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Al levantarse el señor Royo Villanova estallan grandes aplausos y vivas.

Comienza con un párrafo sobre la tradición de los banquetes que sirven para cambiar impresiones y establecer corrientes de cordialidad.

Mantiene su criterio, ya conocido, en materia autonomista, y dice que en la propia Constitución se afirma la unidad nacional.

Aborda el concepto del nacionalismo, y se refiere al libro, que tradujo el orador, del señor Prat de la Riva sobre la nacionalidad de Cataluña. A este respecto recuerda conceptos de Pi y Margall, Castelar y Pablo Iglesias, y repite el suyo propio, ya conocido, por sus campañas dentro y fuera del Parlamento.

Agregó que la Unión de la Clase Media constituye el refugio de los sentimientos patrióticos y liberales.

Expone otros conceptos sobre la importancia de la clase media, y al tratar nuevamente de la defensa de la enseñanza del castellano, recuerda su labor parlamentaria en el problema aludido.

Respeto —agrega— las leyes de la República, entre ellas el Estatuto, que todavía tiene medios para la defensa de la espiritualidad de la cultura española y catalana.

Termina con un sentido párrafo sobre la multitud de acentos y variedades de las diferencias regionales y pidiendo que no se roce ni se ataque al idioma.

El señor Royo Villanova, aplaudidísimo, fué objeto de una cariñosa despedida.

SALE PARA ROMA EL MINISTRO DE ESTADO, SEÑOR PITA ROMERO

PARIS.—El ministro de Estado español, don Leandro Pita Romero, ha salido anoche de París, con dirección a Roma.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

VALENCIA.—En el teatro de la Casa Obrera, bajo la presidencia del diputado a Cortes, don Luis Lucia, de la minoría popular agraria, ha comenzado sus trabajos la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana, siendo numerosos los representantes de organismos locales que asisten a esta importante Asamblea, en la que se abordarán problemas políticos de importancia en relación con la actuación de las derechas españolas.

El señor Lucia pronunció un extenso discurso, en el que hizo historia de la Derecha Regional Valenciana, y a seguido se ocupó del momento político en España, haciendo declaraciones coincidentes con las que recientemente ha hecho en Madrid el señor Gil Robles. Añadió que el organismo que él preside no hará nada contra el régimen que hoy impera en España, y dijo que esto no era una afirmación que hacía en este instante, sino que era la fidelidad a la orientación que había dado a la Derecha Regional Valenciana desde el mismo día de la instauración de la República. A tal efecto recordó algunos trabajos periodísticos suyos aparecidos en Valencia pocas fechas después del 14 de abril, en los que se ocupaba del advenimiento de la República y de la sumisión de la Derecha Regional Valenciana al régimen que se había dado a sí mismo el pueblo español.

El señor Lucia invitó a los asistentes a consagrarse con el mayor entusiasmo a las deliberaciones de la Asamblea, poniendo por encima de todo el amor a España.

El vicepresidente de la minoría popular agraria fué muy ovacionado durante su discurso y al final del mismo, terminando el acto poco después de mediodía.

El señor Lucia se reunió después a almorzar con los dirigentes de la Asamblea y un grupo de amigos políticos.

UN BANQUETE DE LA J. A. P.

MALAGA.—Ayer se celebró un banquete organizado por la Juventud de Acción Popular, para festejar el éxito del acto de El Escorial.

Al final del banquete hablaron varios oradores, entre ellos el diputado señor Salmón, siendo muy aplaudidos. Hubo mucho entusiasmo y se hicieron votos por la organización de Acción Popular.

ELIGE COMITE LA DERECHA REGIONAL ALICANTINA

ALICANTE.—Se celebró ayer la asamblea en la Derecha Regional Agraria de esta provincia.

Se eligió el Comité provincial y se pronunciaron varios discursos en tonos patrióticos, que fueron muy aplaudidos.

Se acordó celebrar un gran acto al que se invitará al jefe de A. P., señor Gil Robles, y a los señores Lucia, Salmón y Valiente.

¿SE HA ABIERTO SUMARIO CONTRA MENENDEZ?

CADIZ.—Parece que se ha abierto sumario por falsedad en documento público y coacción para prevaricación contra el exdirector general de Seguridad, don Arturo Menéndez, y contra los señores del Pozo y Gaínza.

EN HONOR DE BARBERAN

GUADALAJARA.—Se ha celebrado un acto para dar los nombres de Barberán y el cabo Luque, ambos que pertenecieron al Cuerpo de Ingenieros, a dos globos del servicio de dicho Cuerpo.

Con este motivo se pronunciaron discursos, exaltando la gloria de los intrépidos señores Barberán y Luque.

ACTO TRADICIONALISTA

SEVILLA.—En el Centro tradicionalista se celebró un acto público en el que pronunció una conferencia interesante el ingeniero don Manuel González Quevedo.

Atacó a las derechas republicanas y dijo que el programa de las derechas no se había logrado sino muy mezquinamente.

Expuso, finalmente, que la única solución que existe es el tradicionalismo.

Fué muy aplaudido.

BUENAS IMPRESIONES SOBRE LA HUELGA CAMPESINA

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado hoy, que las noticias que tiene de la proyectada huelga campesina no pueden ser más satisfactorias, pues en la mayoría de los pueblos no llegará a plantearse.

SUSCRIBIRSE... a

EL DIA DE PALENCIA

es defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLOS DEL 31

Ya apareció en la "Gaceta" la última relación de escuelas vacantes adjudicadas provisionalmente a maestras cursillistas de 1931. Comprende los números 2.500 al 2.777. También se publican las correcciones a las cinco primeras relaciones que no afectan sino a pequeños errores materiales.

Asimismo, aparecen en el periódico oficial las relaciones de escuelas adjudicadas a dichas maestras de entre las provincias solicitadas preferentemente, por no corresponderles por menor derecho, las que figuran numeradas en sus respectivas peticiones; las adjudicadas automáticamente por no existir vacantes en las provincias de su referencia, y las adjudicadas por no haber solicitado preferencia por ninguna provincia.

La señorita Elena Izquierdo, viene propuesta para Retamal (Badajoz), y la señorita María Cacho para Turre (Almería).

Ambas actuaron ante este tribunal.

La tormenta de ayer

Con gran intensidad descargó ayer una aparatosa tormenta, lloviendo torrencialmente.

Las numerosas personas que habían ido de excursión al Monte, tuvieron que desfilar a toda prisa y a muchas alcanzaron los chaparrones.

El nublado causó averías en líneas eléctricas y árboles, pero, afortunadamente, no se tiene noticia de desgracias.

Ultimos días de liquidación

Con grandes rebajas de precios en todos sus artículos, velos, batas, vestidos señora y niña, combinaciones, mudas y camisones, medias, calcetines caballero y niño, corbatas, camisas con y sin cremallera caballero y niño, monos azules, trajes, pantalón largo y corto para niños; corses, fajas, encajes y lanas para labores; todo a mitad de su precio. Mayor Pral. 175. Palencia.

68 PLAZAS, CON 7.000 PESETAS

28 plazas de Delegados de Trabajo, y 40 de Inspectores. No se exige título. Edad: desde los 23 años. Instancias hasta el 26 de mayo. Exámenes en enero. Para el programa, que regalamos, "Contestaciones", preparación, diríjanse al **"INSTITUTO REUS", Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13, MADRID**. En las últimas oposiciones a Inspectores, Delegados y Auxiliares de Trabajo, obtuvimos 9 plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que regalamos.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

GOBIERNO CIVIL

PESAS Y MEDIDAS

En el "Boletín Oficial" correspondiente al día de hoy se publica una circular, que por su interés público, reproducimos:

Dice así:

"Para dar cumplimiento a la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892 y al Reglamento para su ejecución de 4 de mayo de 1917 y demás disposiciones vigentes, en uso de las facultades que me confiere el artículo 90 del citado Reglamento, vengo en ordenar:

Que la comprobación y contrastación periódica de pesas y medidas y aparatos de pesar, tenga lugar en las cabezas de partido de Carrión de los Condes el día 8 de junio corriente y durante las horas de oficina; en Saldaña el día 11 y en Cervera de Pisuerga el día 27 del citado junio; el señor ingeniero jefe de la Jefatura de Industria avisará a los señores alcaldes los días en que dicha visita tenga lugar en los pueblos de su partido.

Lo que recomiendo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad el cumplimiento de mis anteriores Circulares".

OBRAS PUBLICAS

Esta tarde conferenciará nuestra primera autoridad con el ingeniero jefe de Obras públicas y otros técnicos de la misma oficina, respecto a los trabajos de reparación de carreteras en este término municipal.

Es de creer que las obras den principio el miércoles, empleándose en las mismas numerosos jornaleros, a los que afecta el paro.

DE UNA FIESTA ESCOLAR

El señor Maesso ha salido muy satisfecho de la fiesta escolar celebrada el sábado en el Cinema España, organizada por la Cruz Roja, a beneficio de las excursiones de los niños del Grupo escolar de Jorge Manrique.

DE TURISMO

El gobernador, acompañado del alcalde y de varios miembros de la Junta provincial de Turismo, estuvo ayer en Aguilar de Campóo, visitando la iglesia parroquial y el monasterio de Santa María, cuyo guarda Juan García Rodríguez cumple perfectamente su cometido.

Visitó el museo, organizado por el clero de aquella villa.

También estuvo en Olleros de Pisuerga y en Santa María de Mave, visitando las iglesias, verdaderas obras de arte.

En Olleros, estuvo en la escuela, elogiando su funcionamiento, debido al celo del maestro que la regenta.

Los excursionistas regresaron a la capital a las nueve de la noche.

VIDA RELIGIOSA

LA NOVENA DE SAN ANTONIO

Solemne novenario que la Pía Unión de San Antonio dedica a su Santo titular en la iglesia conventual de Santa Clara, donde se halla establecida, y que dará principio mañana día 5.

Todos los días se celebrarán misas rezadas a las seis y media y diez y media. Al fin de la última se recitará la novena.

Por la tarde, a las siete en punto, exposición, rosario, sermón que predicará todos los días el P. Secundino Martín, dominico de la residencia de Palencia, ejercicio de novena y reserva.

El día de la fiesta, la misa de diez y media será solemne y con sermón del mismo Padre, y la fiesta de la tarde termina con la adoración de la reliquia del Santo.

NOTICIARIO

El día 15 del actual quedará cerrada la Guía Telefónica, y por tanto las rectificaciones e inscripciones que se deseen hacer han de enviarse a esta Central antes de la fecha indicada, para que puedan ser incluídas en la nueva Guía.

VIAJE EN AUTOCAR POR SUIZA, ALEMANIA, BELGICA Y FRANCIA

JUBILEO DE LA PASION EN OBERAMMERGAU

Salida, en la primera quincena de agosto
Regreso, en los primeros días de septiembre

Duración del viaje, 24 días — **Precio, 1.800 ptas.**

incluídos todos los gastos de viajes, hoteles de primera, propinas, visitas a las poblaciones y tarjeta especial para presenciar las representaciones de la Pasión en OBERAMMERGAU.

ITINERARIO

Santander, Bilbao, San Sebastián, Hendaya, Bayona, Pau, Tolouse, Rodez, Florac, Le Puy, Lyon, Ginebra, Berna, Interlachen, La Jungfrau, Lucerna, Zurich, Schaffaussen, Lindau, OBERAMMERGAU, Munich, Sttutgart, Heidelberg, Darmftadt, Franckfort, Maguncia, Coblenza, Colonia, Bruselas, Gante, Brujas, Ostende, Cambrai, París (tres días), Versalles, Fontainebleau, Orleans, Poitiers, Angulema, Burdeos, Bayona, San Sebastián, Bilbao y Santander.

EL MAGNIFICO AUTOCAR LLEVARA BUTACAS INDIVIDUALES Y PASILLO CENTRAL

Para informes y solicitudes de billetes, dirigirse a TURISMO PENAGOS, *Antonio López*, 22, *Santander*, o a EL DIARIO MONTAÑES, *Apartado* 28, *Santander*.

El número de plazas será limitado

A. PASCUAL HIGELMO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)
CIRUJANO
del Hospital de Palencia
Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta
MAYOR PRAL, 28, 2.º
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo